Embarcaciones de Placer





Las **embarcaciones** no solo tendrán protección durante la navegación sino también cuando estén en puerto y en las operaciones de sacada a tierra y botadura.

Daños a la embarcación

La embarcación estará protegida por los daños a consecuencia directa de naufragio, varamiento, incendio y choques no solo contra otra embarcación sino contra objetos fijos o flotantes. Se podrá optar entre planes que incluyan: *Daños Totales, Parciales o ambos.*

Robo (casco + motor)

La embarcación así como el motor estarán cubiertas ante robo total cuando sea con violencia en las personas o con fuerza en las cosas.

Coberturas de Responsabilidad Civil

Todos los planes contarán con 3 coberturas de RC que permitirán estar protegidos antes daños a terceros ya sea a las personas o cosas.

- · Incendio
- · Daños Materiales
- · Personas transportadas y no transportadas

Gastos médicos por accidente

Se cubren los gastos abonados por servicios médicos, quirúrgicos, traslados en ambulancia o internación resultantes de un accidente.

Embarcaciones Auxiliares

En caso que tengas una embarcación auxiliar **(jet ski, moto de agua, etc)** podrás incluirla en la póliza con las mismas coberturas que la embarcación principal.



Para aumentar la protección de la **embarcación**, se podrán incluir las **siguientes coberturas:**

• Incendio en guardería

Se cubren los riesgos de incendio, rayo y/o explosión cuando la embarcación asegurada se encuentre en guarderías náuticas.

Daños por temporal

Se cubren los daños causados a la embarcación por el riesgo de temporal.

Robo/Daños transporte en trailer

Tanto los daños como el robo de la embarcación estarán cubiertos mientras esté en tránsito sobre trailer.

Robo en domicilio

Se cubre el robo total de la embarcación (casco y motor) mientras se encuentre en el domicilio del asegurado.

Robo instrumentos y accesorios

Cubre el robo parcial de los instrumentos de navegación u otros accesorios o elementos de la dotación normal de la embarcación.

Asistencia fluvial

Servicio de asistencia náutica de urgencia para mecánica ligera y remolque.

Importante

Para más información acerca de alcances y coberturas, consultar condiciones de póliza.

Embarcaciones de Placer

Federación Patronal Seguros, el respaldo necesario para salir a navegar con tranquilidad.



Coberturas Principales



Daños parciales y totales



Daños totales



Robo Total



Gastos de salvamento



Responsabilidad Civil

Coberturas Adicionales



Incendio en guardería



Daños por temporal



Robo total en trailer



Robo en domicilio



Robo de instrumentos y accesorios



Asistencia Fluvial





Somos Federación Patronal

Desde siempre, un respaldo más que seguro.

www.fedpat.com.ar | 0810 - 222 - 5588 |









